

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Otros/Varios
Descripción:	EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2021

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 4 de Octubre de 2021.
- Conceder las siguientes licencias municipales de obras: para construcción de vivienda unifamiliar en la Unidad de Actuación Jabonería Sur; para dos calas de 2x1 m en calle Azucena y Lirio; para 8,5 metros de zanja para ampliación de red de telefonía en calle Travesía del pez; para instalación de interruptor telecontrolado en la LMT DAI711 en parcela del polígono 51; para cala de 2x1 en calle Teatino; para calas de 2 x 1 m en Avenida de España; y para construcción de edificación de 1 vivienda de VPT y Garaje en calle Lugo.
- Modificar licencia de obras para ejecución de vivienda unifamiliar en calle Gregorio Marañón.
- Conceder licencia de segregación en parcela donde se ubica la Venta de Borondo.
- Conceder autorización de Cruce de Camino con tubería de riego, desde parcela 54 del polígono 12 a la parcela 91 del polígono 15.
- Dar traslado del informe del Registro de la Propiedad respecto a edificación sita en calle Estación, y requerir la solicitud de licencia de primera ocupación.
- Comunicar al registro de la propiedad informe del servicio de guardería rural.
- Aceptar tramitación de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Almagro.
- Aprobar proyecto de ejecución presentado de "Ejecución de campo de fútbol 7, campo fútbol playa y vóley playa", con un presupuesto de ejecución por contrata que asciende a la cantidad de 185.949,58 euros más 33.049,41 euros en concepto de IVA, haciendo un total de 224.998,99 euros.
- Resolver concurso de traslados y adjudicar el puesto de oficial de almacén.
- Aprobar la realización de la actividad Descubriendo Daimiel – Visita al Yacimiento Arqueológico de Motilla del Azuer, que se celebrará el próximo domingo 17 de octubre de 2021.
- Resolver expedientes sancionadores por infracción de la Ley de Seguridad Ciudadana; por infracción de la Ordenanza Municipal reguladora de la protección de los bienes públicos de titularidad municipal y mantenimiento de la convivencia ciudadana; por infracción de la Ley sobre el régimen jurídico de la tenencia y protección de animales potencialmente peligrosos; y por infracción de la Ordenanza Municipal reguladora de la tenencia y protección de animales.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

- Conceder exenciones en el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, al ostentar los interesados la condición de discapacitados.
- Estimar solicitud de anulación de liquidación por el concepto de Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por no incremento patrimonial.
- Estimar recurso de reposición presentado y proceder a la anulación de liquidación por el concepto de Impuesto sobre el Incremento de Valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Aprobar convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones Culturales Ciudad de Daimiel, dotado con 1.000 euros para colaborar en los actos y actividades de la citada Asociación.
- Suscribir contrato menor con la empresa MANCHANET SLL, para la impartición del curso "Plataformas de videoconferencias y edición de videos", con un presupuesto de 2.200 euros.
- Suscribir contrato menor con la empresa CENTRO INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN ESPAÑA SLU, para la impartición del curso "Montaje de andamios y PRL altura", con un presupuesto de 2.300 euros.
- Suscribir contrato menor con la empresa CENTRO INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN ESPAÑA SLU, para la impartición del curso "PRL Construcción: Albañilería y electricidad", con un presupuesto de 2.100 euros.
- Contratar a Voilá Producciones SL para la obra infantil denominada "invisibles", a celebrar el día 17 de octubre de 2021 en el Teatro Ayala, por importe de 2.700 euros (IVA incluido).
- Aprobar factura correspondiente a contrato menor, por importe de 7.445,13 euros (IVA incluido).
- Proceder a la devolución de garantía definitiva del contrato de actuaciones musicales con motivo de las Fiestas Patronales 2021.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

EL ALCALDE